

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL DE PARTES
5 DIC 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
16 DIC 2016
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

REGISTRADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADORA PROVINCIAL DE LINARES

DECRETO N° 1730

SANTIAGO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8º, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 18 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernadora Provincial de Linares, grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña Claudia Loretto Aravena Lagos, cédula nacional de identidad N° 13.107.981-8.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUÉSE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

LCB / AAA
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

14856338